NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS **Sábado 18 de Junio de 1904.** 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS NÚM. 110

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, »	2	5	10	20
En el Extranjero, »	3	8	15	30

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes a línea, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna »	25	15	5	4
» » dos »	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director.

Teléfono, número 265 **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.** Dirección telegráfica: «Noticiero»

INTERESES GRANADINOS

Tema inagotable

Es tema que no se agota, por desgracia, éste en que hoy queremos ocuparnos.

Pudiéramos titular el artículo de mil maneras, ninguna de ellas encomiástica para nuestros ediles, que, contagiados al parecer de la temible verborrea, enfermedad crónica de casi todos los organismos oficiales españoles, dejan que la fuerza «se les vaya por la boca», según la locución popular, y mientras ellos *discursean*, y en fuerza de palabrería pretenden arreglarlo todo, Granada continúa dando el espectáculo nada culto que ofrecen los inmundos locales en que á diario se almacena la carne de los muchachos, para cumplir funciones, en las que debiera corresponder á la higiene lugar preeminente.

Nuestros lectores habrán comprendido que el tema ó asunto de nuestras lamentaciones es el estado deplorable en que se encuentran las escuelas públicas de Granada.

Díjose, cuando el Ayuntamiento preparaba el recibimiento que había de dispensarse á S. M. el Rey, y los festejos que en honor de D. Alfonso habían de celebrarse, que, entre éstos, figuraría la colocación, por mano del propio Monarca, de la primera piedra de los edificios á aquél patriótico objeto destinados.

La noticia causó impresión inmejorable, y no fuimos nosotros los que escatimamos el aplauso.

Pero surgieron dificultades, las dificultades eternas y, al parecer, invencibles, y el joven Rey fuése de Granada, sin que se celebrara acto alguno con las escuelas relacionado.

La decepción no pudo ser mayor.

Posteriormente, el concejal don Rafael García Duarte propuso, en plena sesión, que se aprovechasen las fiestas del Corpus, para poner la primera piedra de los referidos edificios, ya que durante la estancia de don Alfonso en nuestra ciudad, no había sido posible efectuarlo.

Contestó al concejal nombrado, el Alcalde, señor Amor y Rico, prometiendo complacerle, y nuevamente renació la esperanza en los amantes de la enseñanza, que son los amantes de la ciudad.

Pero han pasado ya las tradicionales fiestas granadinas, y estamos como estábamos.

Es decir, estamos peor, pues cuanto más tiempo transcurra, las deplorables condiciones de los locales que hoy sirven de escuelas, empeorarán á ojos vistas, agravándose los riesgos de todas clases que hoy corren los alumnos.

¿Hasta cuándo hemos de continuar así, siendo la vergüenza de España, de la nación en que menos culto se rinde á la enseñanza?

Pluguiese á Dios, que pudiéramos contestar á tal pregunta; pero, desgraciadamente, no está en nuestra mano el hacerlo.

Personas hay que pudieran y debieran contestar, y por si el patriotismo les moviera á ello, no consideren la pregunta como hecha por un periódico, el más desautorizado, sino como fórmula expresiva de los anhelos de la opinión, que alguna vez ha de tener derecho á ser atendida...

CRÓNICA

HACIENDO REVOLUCIONES

Hace varios días que en Barcelona, la ciudad más europea de España, la más intelectual y moderna, reina la anormalidad, y existen temores de disturbios.

¿Creen los lectores que ocurren sucesos políticos, luchas entre republicanos y catalanistas, huelgas engendradoras de motines, manifestaciones que llenen las Ramblas de tumultuarias muchedumbres?

No. Barcelona, está en calma, descansando de sus anteriores paroxismos. El Ayuntamiento ha dado treguas á sus rencillas consuetudinarias. La masa obrera, aniquilada por tres meses de crisis, no piensa en paros, porque está condenada á uno forzozo. La libertad de la vía pública, ese sueño de los gobernantes franceses, se encuentra lograda transitoriamente. Una perfecta ataraxia espiritual se ha posesionado de la urbe cosmopolita, haciéndola mirar tranquila el porvenir, con la tranquilidad serena de la fuerza.....

Pero existe un germen de motín, que tiene su origen en la Plaza de toros. El domingo anterior, los espectadores de la corrida invadieron el ruedo tumultuariamente, protestando del ganadero que mandara al espectáculo unos cornúpetos mansos. Llovieron almohadillas y botellas, hubo mueras al presidente, y no faltaron entusiastas que propusiesen el linchamiento del causante de aquella vergüenza taurina...

Y desde el día nefasto, grupos numerosos se estacionan frente á la taquilla de la empresa. Piden nueva corrida, con nuevos toros y diestros. Exigen reparación de la ofensa hecha á sus taurófilos sentimientos. Y amenazan con terrible motín, en caso de no atenderse sus peticiones.

Tiembla el gobernador ante el descomunal conflicto. Su menguada autoridad no cesa de moverse, suavizando asperezas, visitando empresarios, calmando á la afición con notas halagadoras publicadas oficiosamente en los periódicos.

Preocúpale más la próxima corrida que la probable suspensión del municipio republicano.

***

Es original, deliciosísimo todo esto... Y contemplando tal espectáculo, dan ganas de aconsejar á Salmerón, á Blasco, á Lerroux, á todos los paladines revolucionarios, que trabajen por inspirar á Maura la orden de supresión de las corridas de toros.

Solamente con ella, podrá el gran cantor de la revolución desde arriba, provocar, airada, demoledora y sangrienta, la revolución desde abajo...

Cabul.

UN INVENTO

INTERRUPTOR DE CORRIENTES

Ayer nos ha visitado el estudioso mecánico, natural de Motril, don José Fernández Moreno, inventor de un curioso aparato, para interrumpir la corriente eléctrica, en los casos fortuitos de desprendimiento de cables, rotura de aisladores, etc., en toda clase de conducciones aéreas de fluido.

El señor Fernández Moreno tuvo la amabilidad de presentarnos un modelo en madera del aparato referido, y, con sólo una ligera explicación, fácilmente nos pudimos percatar de la utilidad y segura eficacia del invento.

Redúcese el interruptor á dos piezas de fundición, fija la una al poste ó sostén de los cables, suelta la otra, y dispuestas ambas de manera que, al romperse un cable, despréndese la segunda, obligada por el peso y tensión de aquél, quedando así la corriente interrumpida, y haciendo, por lo tanto, imposible que los contactos originen víctimas.

El invento del señor Fernández Moreno, importantísimo desde el punto de vista humanitario, ha sido ya registrado para los efectos de la ley de propiedad industrial, y es de esperar que la empresa explotadora de los tranvías que en breve funcionarán en nuestra ciudad, le presta la atención debida, para mejor garantizar la seguridad de los transeuntes.

CARNET DE UN VECINO

La segunda hojita de *mi* carnet, es interesante, y refiérese á un asunto de verdadera gravedad.

Yo ni quito ni pongo rey, limitándome á reproducirla.... con algunas variantes, pues la indignación de «un vecino» ha hecho que se le escurriese un poco la pluma, y los periódicos no han admitido aun en su léxico ciertos giros y, sobre todo ciertas interjecciones, de un naturalismo aplastante.

He aquí *poco más ó menos*, lo que dice «un vecino»:

Yo soy más filarmónico que Saint-Aubin, aunque no tengo cigüeñitas que me ilustren, y, claro, tan pronto como vi anunciadas, en clase de festejos de Corpus, ciertas musicales reuniones, me apresuré á vaciar la ya menguada bolsa, y adquirí tres billetitos para otros tantos conciertos.

Salí de los dos primeros complacido, y dando por bien empleado el desembolso; pero he aquí que Neptuno sintióse, al parecer, «armondófobo», é hizo naufragar el tercero, y, hasta le ahogó, enviando sobre Granada más agua, que la que cayó sobre el célebre Zafra en su viaje postrero.

Me consolé del naufragio, pensando en dar al importe del billete sobrante una inversión, si menos artística, más «práctica.»

¡Rayos y truenos!..... Después de revolver á Roma con Santiago, para que me devolviesen los cuartos, acabo por convencerme de que nada conseguiré..... ¡de que también han naufragado, en el piélago proceloso de un bolsillo ageno, las perras que á mí me costara el proporcionarme una imaginaria diversión!

. . . . . .

Cuando no me explico las cosas, tengo por costumbre preguntar.

Y pregunto ahora:

¿Para qué, mil diablos, sirven en España el ejército de autoridades y el fárrago de leyes que pesan sobre los ciudadanos, según se dice, para garantizar la propiedad y los derechos de todo vicho viviente?

Camelancio.

MISION AGRÍCOLA

Quinta conferencia

A las tres de la tarde abrió la sesión ayer el señor Marqués de Dílar, concediendo la palabra al

Sr. Benítez

Después de un ligero exordio, encaminado á justificar su presencia en la Misión, que aprovechó para dar á conocer los deseos vehementísimos que hoy se sienten en el Ministerio de Agricultura, para llegar á un plan completo de medidas oficiales que divulguen la enseñanza agrícola y tiendan á crear en España, sino la agricultura intensiva, la agricultura de transición, pasó á desarrollar el tema del cultivo intensivo de los cereales, explicando la importancia de esta producción en la provincia de Granada y en Andalucía en general, dadas las condiciones del medio físico sugeto a extremos de temperaturas y á un regimen escasísimo de precipitaciones.

Concretándose ya al tema objeto de la conferencia, afirmó ser la preparación conveniente del suelo, de acuerdo con la manera de ser de las raíces de los cereales, la elección conveniente de la semilla y de los métodos de siembra, el abonado racional, los cuidados minuciosos del cultivo y los procedimientos económicos de recolección, las principales bases en que se afirma el cultivo intensivo del cereal en las naciones que lo han intentado.

Al tratar de las labores hizo resaltar enérgicamente el fundamento racional de las labores de los barbechos, único medio que tiene la Agricultura estensiva de movilizar el estok de sustancias fertilizantes é insolubles que contienen los terrenos, sosteniendo la dificultad de su sustitución en aquellos puntos en que no hay condiciones económicas para utilizar los abonos químicos, no siendo tampoco posible introducir en las alternativas las plantas de fácil escardadura, tales como el maíz, la remolacha, patatas etcétera.

Hizo resaltar la conveniencia de no remover extremadamente las tierras en cultivo cereal, explicando los efectos de las labores de descañado con visurcos y trisurcos, cuando se pretenda aminorar la vegetación expontanea de las plantas adventicias.

Al ocuparse de la germinación, describió las condiciones que debía reunir una buena semilla y las que deben garantizarse en el comercio de estas sustancias, explicando lo que se entiende por grado de pureza, facultad germinativa y valor culturar de las mismas, describiendo los principales fraudes que se cometen en el Comercio de mala fe de tales productos.

Se lamentó de la no existencia en España de una ley análoga á la del 24 de Diciembre de 1888, de la falta de costumbre de colocarse las casas comerciales bajo la garantía de las estaciones oficiales de ensayo de semillas en mútuo beneficio del comprador y vendedor.

Al tratar de las mejoras que se han de realizar en la elección de semillas, habló de las variaciones espontáneas y de las provocadas ya por el medio, ya por el cruzamiento, ya por la selección, á fin de obtener productos de buena calidad más importantes y resistentes al medio.

Al ocuparse de la práctica de la siembra, explicó las condiciones generales y locales que deben determinar las siembras claras ó espesas, exponiendo las ventajas y los inconvenientes de cada uno de los métodos, y haciendo resaltar la necesidad de que se utilicen sembradoras mecánicas, tales como la del señor Conde de San Bernardo, y cuidados esmeradísimos de cultivo para provocar el ahijamiento necesario en las siembras claras.

A continuación pasó á ocuparse del abonado racional de los cereales, manifestando que estaban en función con las necesidades absolutas de la planta, que se considera de la marcha de la absorción de los principios nutritivos, en cada uno de los periodos vegetativos en que puede dividirse la marcha relativa de la absorción de los elementos nutritivos y de la terminación de la materia orgánica, de la aptitud relativa de cada planta, para absolver los recursos del suelo (trabajo radicular), de estos mismos recursos y de los abonos suministrados en las cosechas anteriores.

Afirmó su tésis aplicándola al ejemplo del cultivo intensivo del trigo de invierno para una producción de 40 hectólitros (32 quintales), en una tierra de mediana fertilidad y en las condiciones normales de cultivo, recomendando en este caso particular la adición al sembrar de 150 kilogramos de sulfato amónico y 250 de superfosfato, aplicándose en primavera de 100 á 150 kilogramos de nitrato de sosa con observación.

Reseñó ligeramente las variaciones que á esta fórmula debe introducir la fertilidad natural de las tierras y el sistema de cultivo, afirmando la ley que determina la falta ó escasez de uno de los principios fertilizantes y que integra siempre el resultado.

Por último describió los procedimientos modernos de recolección, utilizándose las segadoras atadoras, agavilladoras y trilladoras Rostum, con triturador de paja, marcando las desfavorables condiciones económicas actuales que se oponen hoy á su difusión por los campos.

El Sr. Benítez terminó dando las gracias en su nombre y en el de sus compañeros á los agricultores granadinos y á la Cámara agrícola, por las atenciones que llevan recibidas en esta capital.

Se tributaran grandes aplausos al señor Benítez.

***

El Sr. Marqués de Dílar levantó la sesión, manifestando antes que mañana á las ocho, en la huerta de la Torre, que labra D. Juan Leyva, calle de San Miguel Baja, se llevaran á cabo pruebas de injertos.

***

Hoy visitarán los Ingenieros señores Salas, Quintanilla y Benítez, la fabrica denominada Anzola, que posee en jurisdicción de Pinos Puente el Sr. Creus.

EL CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

El Alcalde, señor Amor y Rico, citó anoche á su despacho oficial á las autoridades, presidentes de sociedades y corporaciones y directores de los periódicos locales, para tratar de llevar á la práctica el proyecto de celebración en Granada del IV centenario de la muerte de Isabel la Católica.

La cita era para las ocho y media, y asistieron los señores Gobernador civil, Carulla, La Rosa, Góngora, Villarreal, Marqués de las Torres de Orán, Valderrama, Afán de Ribera, Eguílaz, García Solá, Angulo, Díaz Rogés y otros.

El señor Amor y Rico, expuso su deseo de que el centenario de la gloriosa Reina se celebre en esta Ciudad, interesando se le autorizara para que en nombre de las representaciones de Granada, gestione cerca del Gobierno, que se nos reserve la honra de conmemorar la memoria de doña Isabel la Católica.

Los reunidos acogieron con entusiasmo las manifestaciones del Sr. Amor y Rico, dándole un amplio voto de confianza para que recabe del Gobierno la concesión que se pretende.

EL SUICIDIO DE AYER

Manuel Ortega Segura, casado, de 54 años de edad, vivía con su familia en la calle de Santa Paula, piso tercero de la casa del Cambio.

Desde hace tres años, en que fué declarado cesante por el señor La Chica, en unión de otros empleados del Ayuntamiento que fueron acusados de intento de robo en la caja del Pósito municipal, se encontraba el desdichado Ortega atravesando una vida angustiosa por la falta de recursos.

Anteayer se presentó al teniente coronel de la Guardia civil señor Brotón, con objeto de que le recomendara al señor Alcalde, por si podía darle una plaza de ordenanza en el Ayuntamiento, recomendación que no surtió efecto.

El señor Amor y Rico, en B. L. M., contestó al señor Brotón que no había ninguna vacante.

Cansado ya de la triste situación porque atravesaba, se decidió á poner fin á su existencia, y para ello salió ayer de su casa, dirigiéndose por la estación de los ferrocarriles Andaluces, al sitio denominado «Puente de las Vacas», kilómetro 221.

Una vez allí, esperó el paso del tren correo y se arrojó á la vía, quedando completamente destrozado.

El maquinista no pudo evitar que el tren arrollase al suicida.

Avisado el juzgado del distrito, se personó en el sitio expresado el juez señor Afán de Ribera, con el actuario señor Guglieri y el oficial señor Tovar, ordenando el levantamiento del cadáver.

El juez dispuso que fuesen registradas las ropas que vestía Ortega, y hecho esto, encontrósele el B. L. M. aludido.

Al respaldo del mismo, escribió Ortega con lápiz, dirigiéndose al Juzgado, que no se culpase á nadie de su muerte, que adoptaba tan fatal resolución por llevar tres años cesante.

Consignaba también que adeudaba tres meses de alquiler del piso y que estaba citado para hoy á juicio de desahucio.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el señor Echevarría Moreno, asistiendo los señores Fernández Jiménez, Moreno Pérez, Corral, López del Hierro y Díaz Palomares.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Que la Diputación no se muestre parte en la causa que se sigue por rapto de la expósita Encarnación Jaimes.

Proponer á los señores Moreno Pérez, Palomares, Fernández Jiménez, Corral Robles, Cueto Avila, Hitos, Ortiz Pujazón y el señor Vicepresidente, para vocales de la Junta que ha de entender en la construcción de la cárcel correccional.

Suspender de empleo y sueldo á los enfermeros del Hospital de San Juan de Dios, Tomás Garrido y Salvador López Moreno y nombrar á Francisco Casero Fernández.

Conceder un quinquenio de 250 pesetas á don Ramón Arnau Peña, por llevar veinte años de servicio.

Que se practique una liquidación de intereses del crédito de don Antonio Rodríguez Márquez.

Aprobar la cuenta de la comida extraordinaria dada á los acogidos en el Hospital de San Lázaro, con motivo de la venida de S. M. el Rey.

Aprobar una cuenta de 125 pesetas del regalo hecho á la sociedad Tiro de Pichón; otra de 100 para el Tiro Nacional; otra de 200 como premio otorgado para las Carreras de caballos.

Aprobar los certificados de las obras ejecutadas en la casa de maternidad durante los meses de Marzo y Abril.

Autorizar la salida del Hospicio de María Caparrós Ramírez.

Conceder lactancia externa á Mercedes García Rodríguez y Antonio Roldan Baena.

El señor López del Hierro manifestó que teniendo necesidad de ausentarse, solicitabo se citase al vocal que le corresponda para que le sustituya.

NOTICIAS LOCALES

Desde anteayer, se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le hiciera guardar cama varios días, nuestro querido amigo, el propitario de NOTICIERO GRANADINO.

El señor Echevarría nos ruega que demos las gracias mas afectuosas á los estimados colegas locales, que se han interesado por su salud.

D.ª Dolores Padilla nos dirige un comunicado, contestando al que ayer hemos publicado con la firma del señor Antelo y ratificándose en la denuncia de que también nos hicimos eco.

Prescindimos de publicar el escrito de la señora Padilla, por entender que el asunto cae ya de lleno en la jurisdicción de las autoridades municipales, únicas llamadas a resolverlo, y que nada se conseguira distrayendo la atención pública desde los periódicos con ineficaces réplicas y dúplicas.

El distinguido almeriense y concejal de aquél Ayuntamiento, don Manuel Gonzalez Tamarit, agradecido á las deferencias de que han sido objeto sus paisanos durante las pasadas fiestas, obsequió anoche en el Hotel Alameda, con un espléndido banquete, al Alcalde señor Amor y Rico, al teniente alcalde señor Camacho, al concejal señor Duarte (don Rafael), al Vicepresidente de la Sociedad de carreras de caballos, señor Gonzalez (don Lizardo) y al Presidente del Jokey-Club, señor Pareja (don Miguel).

El Jurado de la Exposición de Bellas Artes adjudicó por unanimidad los diplomas de primera clase, en la sección de Industrias Artísticas, á don D. Indalecio Ventura López y don José Santos Guillen; y el de segunda fué otorgado también por unanimidad á don Ricardo Santacruz de la Casa

El Presidente de esta Audiencia ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia, con informe favorable, solicitud de prórroga del término posesorio, del teniente fiscal electo de la Audiencia de Pontevedra don Julio Falces Duarte.

El Ayuntamiento de esta ciudad adeuda por material y personal de la cárcel de Audiencia, desde el año 1869-70, hasta la fecha, la cantidad de 141.293'53 pesetas.

Ha regresado de Madrid, nuestro querido amigo el diputado provincial don Ramón Fernández Mir, acompañado de su distinguida esposa.

El diputado cuarto del colegio de Abogados don Miguel López Saez ha sido nombrado vocal de la junta de inspección, vigilancia y administración de la nueva prisión correccional que ha de construirse.

Mañana saldrá para Madrid el Alcalde de esta ciudad D. Antonio Amor y Rico, haciendo uso de ocho días de licencia.

—Por enfermedad del primer teniente alcalde D. Eduardo Moreno Agrela, quedara encargado de la Alcaldía el segundo teniente D. Ildefonso Guiral.

El presidente del jurado de la Exposición de Bellas Artes, señor Diez de Ribera, nos rogó ayer hiciéramos constar que se ha concedido segunda medalla a doña Francisca Raya, por que en el Reglamento se incluyen los bordados, tapices y dibujos.

Ha sido conducido á la cárcel de Audiencia a disposición del señor juez de instrucción del Campillo, Gonzalo López Rodríguez, por escandalizar y acometer a la fuerza pública.

La mejor cerveza de España, la mas agradable y la mas higiénica, es sin duda la fabricada en Madrid con la marca **AGUILA.**

D.ª Manuela Bueso Collado ha interpuesto recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, contra el acuerdo del Tribunal Gubernativo de Hacienda que se dictó el 6 de Mayo, negandole el derecho á pensión como huérfana de don Antonio Marzo Madrid.

Se ha admitido en este Gobierno civil el recurso de queja interpuesto por don Luis Pelsmaeker, por haberse acordado la nulidad de lo actuado en el expediente minero «La Aparecida».

D. Antonio Alvarez Rodriguez, vecino de Ferreirola, solicita del señor Gobernador que ordene al alcalde de aquel pueblo, suspenda el apremió que se le sigue por supuesta deuda a aquel ayuntamiento.

D. José Martínez Martínez ha presentado un escrito en este Gobierno civil, denunciando á don Hermógenes Montalvo Ferrer, alcalde de Moreda, por faltas que á su juicio comete en el uso de sus atribuciones.

Con motivo de la función que en honor de San Antonio de Padua se celebra el domingo en la iglesia parroquial de San Cecilio, en la noche del mismo día se quemaran en el templete que forma la placeta de la expresada iglesia, variados y vistosos juegos de pirotecnia.

El último castillo de fuegos artificiales quemado en el embovedado de la Puerta Real, y que tanto aplaudió el público, fué confeccionado por el acreditado pirotécnico don Benito Moreno Peña.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Benalúa de las Villas, don José Fernández Reyes, con el haber anual de 412'50 pesetas.

Se encuentra en Granada nuestro distinguido amigo el inspector de primera enseñanza de esta provincia, don Enrique Bautista Arista.

—Ha marchado á Albuñol, con su distinguida esposa, el Notario de aquella ciudad, don Emilio Fernández Sánchez.

La sociedad de Carreras de caballos, ingresó ayer en la caja de la provincia, la mitad del producto obtenido en los espectáculos celebrados los días 3 y 6 del corriente mes.

Ha sido conducido al arresto por promover un fuerte escándalo en el cuerpo de guardia de este Gobierno civil, José Hernández González, el cual se encontraba en completo estado de embriaguez.

En representación del padre del teniente de Artillería don Rafael Serrano, pidió hace dos días el magistrado don Mariano Arrizabalaga la mano de la bellísima señorita María López de la Cámara, hija del coronel señor López Domínguez.

La boda se efectuará uno de los días del próximo Octubre.

Ayer fué curada en el hospital de San Juan de Dios Encarnación Ganivet Moreno, de una herida en la nariz, producida por una caida que dió en su domicilio.

Ayer continuaron las oposiciones á la plaza de auxiliar vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, practicando el ejercicio oral don José Campos Pulido.

Hoy realizará igual ejercicio don José Luna Pérez.

El opositor don Manuel Sola Segura se ha retirado, no actuando más que los dos opositores que hemos nombrado anteriormente.

Han sido nombrados magistrados de la Audiencia de Málaga, D. Pulido Hurtado Pérez y don Francisco García Arango.

Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Alameda:

D. Juan García y familia y don Dionisio Castillo.

En el Nuevo Oriente:

D. Francisco de la Cámara, don Manuel del Alamo, don Francisco Sánchez, don Francisco Villaespesa, don Alejandro Fernández y don Luis Jesús Fernández.

En el hotel París:

D. Manuel Infante, don Antonio Herrera, don José Contreras, don Diego Posa, don Manuel Gutiérrez y don Ramón Ruiz.

En el hotel Victoria:

D. Juan Pérez Espejo, don Isidro Caramira, don Manuel París, don Emilio Siglé, don Indalecio Pérez y don Angel Valencia.

Los individuos que constituyen el jurado de la Exposición de Bellas Artes, fueron ayer obsequiados con un banquete en los Hoteles de la Alhambra, por el Presidente del mismo, señor Díez de Ribera.

Nos ruegan varios vecinos de la calle de Mano de Hierro, que llamemos la atención del señor Alcalde, acerca del mal estado en que se encuentra dicha calle.

Esta noche, contraerán matrimonio en la parroquia de la Colegiata, la bella señorita Encarnación Vallejo Higueras, con el ilustrado joven don Manuel Cocas Sánchez.

Se encuentra gravemente enferma, doña Dolores Treitero de Navas Parejo.

Deseamos un pronto y total alivio.

Ayer fué mordido en la mano derecha por un perro, el niño Angel Triviño. Fué curado en la Casa de Socorro y después trasladado á su domicilio.

—También fué curado en dicho establecimiento, de lesiones de la misma índole, en el pie derecho, el niño Francisco Martín.

Ayer tarde se cayó de un andamio, estando trabajando en una obra que se ejecuta en la calle de San Antón, el obrero Joaquín Alcántara, ocasionándose varias contusiones y una herida de gravedad.

El niño de diez años Sebastián Pastor Pérez, tuvo la desgracia de caerse ayer de una caballería, sufriendo una fuerte conmoción cerebral. Fué trasladado á la Casa de Socorro.

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

Crónicas parlamentarias

CONGRESO

La sesión.—Las elecciones de Bilbao.—Romanones y Maura.—El saneamiento de la moneda.

Madrid, 17.—A las tres y media de la tarde comienza la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El señor Valero Palma habla extensamente de las elecciones de Bilbao en 1901.

Se ocupa de las luchas que en dicha ciudad existen entre republicanos y socialistas.

Dice que en las elecciones á que alude se cometieron verdaderas enormidades.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca.

El señor Conde de Romanones explana después una interpelación sobre la conducta del Gobierno.

Pide que éste cumpla los compromisos que adquiriera ante el país.

Se ocupa del saneamiento de la moneda, lamentando que esté ausente de la Cámara el señor Villaverde.

Ocupándose de la actual situación de la crisis obrera dice, que en otras naciones, teniendo las subsistencias precios más baratos que en España, alcanzan los jornales más elevación que aquí.

Afirma que parte de la culpa de esto se encuentra en la elevación de los cambios.

Concluye diciendo, que estando el país en la situación deplorabilísima que todos conocen, el presidente del Consejo sólo se preocupa de hacer frases.

El señor Maura contesta al Conde de Romanones, negando que el Gobierno haya abandonado el proyecto de saneamiento de la moneda.

Afirma que está sobre la Mesa, para su próxima discusión. (Rumores.)

Dice que el Gobierno continúa la política de aplicar el sobrante de los ingresos al saneamiento de nuestra moneda.

Consigna que el problema monetario carece de solución eficaz é inmediata, por tener su génesis en causas muy complejas.

Afirma que todos se hallan obligados á apuntar soluciones y señalar remedios al mal, porque el Gobierno invoca el auxilio de las oposiciones en este asunto, y se encuentra dispuesto á discutir cuanto se quiera.

El señor Riu le interrumpe diciendo que por qué no se comienza la discusión, ya que tan dispuesto á ello se halla el señor Maura.

Este le contesta diciendo que no se discute porque nadie se levanta.

El señor Riu se brinda á comenzar él la discusión.

El señor Maura se niega á ello porque quiere que se reanude el debate sobre el proyecto de alcoholes.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión sobre el citado proyecto.

El señor Arias Miranda apoya una enmienda al artículo 24.

Contéstale el señor Viesca, de la comisión.

Apruébase otra enmienda de Fernando Gasset, con algunas modificaciones.

Los señores Arias, Tormo, Alegret, Vincenti y otros diputados, apoyan diversas enmiendas y hacen distintas observaciones.

Contéstanles los señores Bergamin y ministro de Hacienda.

El señor marqués de Mochales pide que el Congreso acuerde amnistiar á los infractores de la actual ley de alcoholes.

Apruébase el proyecto.

Levántase la sesión.

SENADO

La sesión.—Las sociedades agrícolas.—La ley electoral

Madrid, 17.—A la hora de costumbre comienza la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Asisten escasos senadores.

El conde de Tejada de Valdosera, pide algunos datos sobre las sociedades agrícolas existentes en España.

El ministro de Agricultura, señor Allende Salazar, ofrece enviárselos.

Se reanuda el debate sobre el qroyecto de reforma de la ley electoral.

El señor Rodríguez Muñoz, que quedara ayer en el uso de la palabra, apoya una enmienda al citado proyecto.

Contéstale el señor Guijarro, de la comisión.

El conde de Tejada de Valdosera contesta á las alusiones que en su discurso de ayer le dirigiera el señor marqués de Pidal.

El señor Portuondo excita á la comisión que entienda en el proyecto que se debate, á que busque términos conciliatorios que armonicen todos los criterios.

Son aprobados los restantes artículos del proyecto, con varias enmiendas del señor Martínez Pardo.

También se aprueban las disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª, esta última con una modificación propuesta por el Sr. Torres Pardo.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Reunión clandestina.—Acuerdos graves.—Detención de un grupo.—Vigilancia

Madrid, 17.—Comunican de Barcelona que se han reunido clandestinamente los empleados de tranvías despedidos por la empresa, los huelguistas peluqueros y basureros y representantes de la Unión local de sociedades obreras, acordándose parar los tranvías.

Un grupo que intentó realizarlo fué detenido por la Guardia civil.

Fuerzas de este Instituto, de infantería y caballería vigilan las líneas.

Reina entre los obreros gran excitación.

Escuadra vista por pescadores.—¿Será la rusa?-Comentarios

Madrid, 17.—Comunican de la Coruña que varios pescadores han visto en alta mar una escuadra formada por algunos acorazados, doce cruceros protegidos y numerosos torpederos y «destroyers», que procedente del Norte navegaba con rumbo al Sur.

Créese que se trata de la escuadra rusa del Báltico que se dirige al Extremo oriente.

Estas noticias son comentadísimas.

El estado de «Bombita»

Madrid, 17.—El diestro «Bombita» herido en la corrida celebrada á beneficio de la Asociación de la Prensa, continúa siendo satisfactorio.

Tardará, sin embargo, en curar más tiempo del que en un principio se creía.

El domingo, le sustituirá en Palma de Mallorca «Bonarillo.»

La Alcaldía de Barcelona

Madrid, 17.—Comunican de Barcelona que el nombramiento de Alcalde en aquella ciudad se hace penoso y de difícil solución por la resistencia de los candidatos á ocupar la Alcaldía.

Huelga, que se soluciona

Madrid, 17.—La huelga que los obreros de las salinas llevaron á cabo y que hasta ahora no se había podido solucionar, tiende á un arreglo satisfactorio.

EXTRANJERO

Santiago de Cuba devastado.—Ciclón terrible.-Cien muertos.—Inundaciones.

Madrid, 17.—Comunican de New York que un terrible ciclón, acompañado de una lluvia torrencial, ha devastado á Santiago de Cuba.

El telégrafo ha sido destruído.

Se han encontrado más de cien cadáveres, creyéndose que habrá muchos más bajo las ruinas de los edificios.

Desbordáronse los ríos, destruyendo las inmediaciones de Guantánamo.

Reina gran consternación en todo el departamento oriental de la isla.

Las matanzas de armenios. 50 pueblos saqueados.—200 víctimas.—Almacenes robados.

Madrid 17.—Comunican de Constantinopla que solamente en el distrito de Gassousu, han sido asesinados desde el 25 de Abril al 29 de Mayo más de dos mil armenios.

Los salvajes kurdos, culpables de estas matanzas, han saqueado además 50 pueblos y robado 30 almacenes.

Estas noticias producen gran indignación en toda Europa.

Víctimas del «sport» de moda

Madrid, 17.—De Hamburgo comunican, que en el hospital de Vringeu ha fallecido el barón Leintenberger, á causa de las heridas que sufrió con motivo de la caída en una zanja del automóvil que lo conducía.

La baronesa y el mecánico, se hallan en grave estado.

Procedían de Viena y su objeto era tomar parte en las carreras que en breve se verificarán en Salsburgo.

Carrera de automóviles

Madrid, 17.—Noticias de Salsburgo, dicen que á las siete de la mañana han comenzado las carreras de automóviles.

El premio consiste en la capa de Gordou Benisset.

Presencia las carreras la familia real.

LA POLITICA

En el Círculo Mercantil.—Reunión de gremios.—Discursos violentos.—Acuerdos.

Madrid 17.—En el Círculo Mercantil han celebrado una reunión los gremios de esta Corte interesados en la cuestión de los alcoholes.

Asistió una concurrencia extraordinaria.

Pronunciáronse discursos violentísimos, criticando la pasividad de los diputados, que, con excepción del señor Canalejas y de los republicanos señores Nougués y Mayner, dejaron pasar el proyecto sin protesta.

Acordóse que, como prueba de unión y de solidaridad, asistan los gremios mañana á la clausura de la asamblea de alcoholeros.

El el Supremo.—El pleito de Urzáiz.—Las cesantías de los ministros.

Madrid 17.—En la Sala tercera del Tribunal Supremo se ha visto hoy una apelación del pleito que el exministro liberal señor Urzáiz tiene entablado contra un decreto del señor Silvela cuando era presidente del Consejo, referente á suprimir lo que cobran los ministros, en concepto de cesantías.

Informó el fiscal, abogando por la legalidad del decreto.

Dijo que era facultad de los gobiernos vulnerar las leyes en circunstancias excepcionales.

Comparó el decreto de Silvela suprimiendo las cesantías de los ministros, con el otro célebre decreto por el que se derogó el convenio azucarero internacional.

El señor Urzáiz defendió la procedencin del recurso alegando que hay gran diferencia entre los asuntos de índole internacional y el caso particular que se debate.

Afirmó que la declaración de una Cámara de quedar enterada, no significa la aprobación del decreto.

Declárase vista la apelación.

El congreso de ganaderos.—Sesión de clausura.-Discurso del director de Agricultuna.

Madrid, 17.—Ha celebrado la sesión de clausura el Congreso de ganaderos.

Presidió el señor director general de Agricultura, en representación del ministro del ramo, pronunciando un discurso, en que elogió la labor del Congreso, y ofreció el apoyo del Gobierno en pró de los intereses de la clase.

Lo que dice Canalejas.—Frases ambiguas.—Esperanzas de ser poder.

Madrid, 17.—Hoy, el señor Canalejas, ocupábase en los pasillos del Congreso del último discurso de Moret.

Declaró ambiguos los párrafos de este discurso referentes á la cuestión de los consumos.

Afirmó que este problema capital, lo acometerán los demócratas, en cuanto sean poder, lo que sucederá en breve, según el señor Canalejas.

Comentarios.—Moret en Palacio.-El pretexto y la causa

Madrid, 17.—Se comenta mucho la visita que, acompañado del conde de Romanones, ha hecho hoy á Palacio el señor Moret.

Aunque éste la explicó por la necesidad de entregar al Rey su nombramiento de socio del Ateneo, créese en los círculos políticos, que Moret y Romanones, hablaron con don Alfonso de la actualidad política.

El discurso de Maura.—Comentarios.

Madrid, 17.—El discurso del señor Maura, contestando á Romanones, se considera una nueva prueba de que el Gobierno hace caso omiso del proyecto del saneamiento de la moneda.

Coméntase la frialdad y flojedad con que se ha tratado este asunto en el Congreso.

La legalidad de los partidos. Conferencia.-Los demócratas y Salmerón.

Madrid, 17.—El marqués de la Vega de Armijo ha conferenciado hoy con el señor Montero Ríos, tratando de la propuesta del jefe de los republicanos, sobre fijación de un criterio definitivo acerca de la licitud ó ilicitud de la propaganda republicana.

El señor Montero Ríos ha prometido estudiar detenidamente la cuestión.

El marqués de la Vega de Armijo cree que basta atenerse al Código penal, inaceptando la frase «atacar á la monarquía».

Salmeron transige con esto, y quiere que se reconozca el derecho de «criticar» los actos del Gobierno y de la monarquía.

Las reuniones de los prohombres citados, continuarán cuando regrese de León el jefe de los republicanos.

Comisión á América

Madrid, 17.—Mañana propondrá al Congreso el señor Romero Robledo, que la Cámara nombre una comisión de diputados, que asista al Congreso internacional de abogados, convocado en San Luis de Potosí.

Propaganda republicana

Madrid, 17.—Además del mitin de propaganda republicana que el domingo se celebrará en Burgos, tendrá lugar otro en Valladolid, al que asistirá el diputado republicano señor Lerroux.

En Burgos se reunirán los señores Azcárate, Muro y Lerroux, que marcharán juntos á León para asistir al mitin organizado en esta última ciudad.

¿Dimite Linares?

Madrid, 17.—«La Correspondencia de España publica un suelto en el que se consigna haber oído asegurar que el ministro de la Guerra, general Linares, ha anunciado al presidente del Consejo, señor Maura, que saldrá del gabinete si no se discute en las Cámaras inmediatamente la autorización para implantar las reformas en su departamento.

Añade «La Correspondencia», que el señor Maura realiza gestiones encaminadas á que se inicie el debate sobre las reformas de Guerra para evitar que sobrevenga la crisis.

La minoría republicana.—Contra las reformas de Guerra

Madrid, 17.—Los diputados de la minoría republicana residentes en Madrid han celebrado hoy una reunión, acordando que durante la ausencia del señor Salmerón, represente la jefatura del grupo en el Congreso, el señor Llano y Persi.

Acordó además la minoría que el señor Junoy se oponga á que empiece la discusión de las autorizaciones para implantar las reformas de guerra.

Firma de Agricultura

Madrid, 17.—Se ha puesto á la firma de S. M. un decreto por el cual se autoriza al ministro de Agricultura señor Allende Salazar para adquirir varios aparatos de luz.

Igualmente se ha puesto á la firma de D. Alfonso otro decreto, por el cual se jubila al Inspector de Caminos D. Ramiro Armesto.

Los demás detalles de la firma carecen de interés.

RUSOS Y JAPONESES

Salida de la escuadra rusa.—resultados.

Madrid, 17.—De San Petersburgo notician, que la escuadra rusa que se halla en Wladivostok; llegó frente á Fusan, entablando combate con los barcos japoneses.

Echaron á pique varios transportes japoneses, capturando muchos enemigos.

Los rusos en retirada.—Crítica situación.-¿Será copado?

Madrid, 17.--Comunican de Mukden, que los combates en Vafangu, fueron muy sangrientos.

Los rusos se batieron en retirada.

La situación general de los ejércitos rusos, es cada vez más crítica y apurada.

El general Stackelberg, se encuentra en peligro de ser copado por las fuerzas que mandan Nodzu y Kuroki.

Opinión de la prensa.—Retirada.—Desembarco.

Madrid, 17.—En Londres, todos los diarios consideran que el ataque á Vafangu, fué una enorme derrota de los rusos.

Stackelbeg, se ha declarado en retirada, verificándolo sus tropas en comple desorden.

En breve deserbarcará un considerable número de japoneses al sur de Kinchen.

Las bajas

Madrid 17.—Las bajas que ambos ejércitos contendientes sufrieron en el combate de Vafangu, son las siguientes:

Rusos, dos mil quinientos muertos, trescientos prisioneros, perdidos quince cañones y una bandera.

Los japoneses, seis mil bajas entre muertos y heridos.

Los transportes japoneses echados á pique por los rusos, conducían 3.300 hombres, caballos y municiones.

Recogiendo supervivientes.—Suicidas.

Madrid 17.—El vapor «Tashiunasu» recogió á los supervivientes del barco «Hakinara», echado á pique en el combate de Tsuskima.

Los cadáveres flotaban en el lugar de la lucha.

El capitán, un maquinista y el jefe de las tropas japonesas que el buque conducía, suicidáronse.

Los marineros se salvaron á bordo de varios botes.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	76 75	76 90
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	76 75	76 85
» E de 25.000 » »	76 75	76 85
» D de 12.500 » »	76 75	76 90
» C de 5.000 » »	77 10	77 25
» B de 2.500 » »	77 10	77 25
» A de 500 » »	77 10	77 25
» G y H de 100 y 200 nominales	77 10	00 00
En diferentes series	77 00	77 25
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	96 65	96 70
» E de 25.000 » »	96 65	96 75
» D de 12.500 » »	96 75	96 75
» C de 5.000 » »	96 85	96 80
» B de 2.500 » »	96 85	96 90
» A de 500 » »	96 90	96 95
En diferentes series	96 90	96 90
Fin corriente	00 00	00 00
Fin proximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	102 10	102 15
Acciones del Banco de España	486 50	486 50
Id. de la Compañía A. de Tabacos	000 00	428 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	106 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones ordinarias	000 00	000 00
Id., id. preferentes	000 00	000 00
Id., id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	86 95	87 20
3 por 100 francés	98 10	97 52
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	38 55	38 50
Londres » Libras esterlinas	34 93	34 93

Mencheta

Para la misión agrícola

Nueva enfermedad de las plantas

Hemos recibido la signiente carta de Sorvilán, que con gusto reproducimos, trasladando su contenido á los dignos señores ingenieros que constituyen la Misión agrícola:

Sr. D. Juan Echevarría.

Muy señor mío: Hace dos años que en una viña de este término municipal, se presentó una enfermedad, desconocida por los labradores, la cual se manifiesta por el poco desarrollo de los tallos y hojas y la caída del fruto; mas por su poca extensión, entónces no se le dió importancia, creyendo el propietario y otros vecinos, que fuera debida á alguna condición especial del suelo en que arraiga.

Pero extendida en el año actual á las parcelas inmediatas á aquélla, en gran cantidad de cepas, sin haber conseguido detenerla con el sulfatado ni azufrado, ha entrado el pánico y el desaliento, y perdido en parte la fe que se iba adquiriendo con la reconstitución incesante, aun que lenta, de las viñas, por las vides americanas, única manera de salir de la miseria en que viven estos pueblos, desde que la filoxera las destruyó por completo, siendo la principal y única riqueza con que contaban,

Por acuerdo de los vecinos, el Alcalde participó ayer al señor Gobernador, la presencia de la plaga, suplicándole envíe al ingeniero agrónomo de la provincia, con objeto de que estudie la enfermedad y vea si hay medio de combatirla con éxito.

Y hallándose hoy la misión agronómica dando conferencias en esa Capital, yo ruego á V. se ocupe del asunto en el periódico de su digna dirección, estimulando el celo de las autoridades é ingenieros, para que cuanto antes se presenten á los efectos indicados, evitando cunda el desaliento entre los labradores, y sigan en la replantación de viñas, porque el terreno en su mayor parte no es susceptible de ningún otro cultivo, y las viñas solamente son las que pueden evitar la miseria y la emigración de estos desventurados pueblos.

En nombre de ellos, le anticipa las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,

Luis de la Torre

PROFESOR DE CIENCIAS

Repaso de Matemáticas, Química General y de otras asignaturas.

Escuela, núm. 6

Teatro Alhambra

Llegué al teatro de verano, cuando los artistas de la compañía Vega representaban *Gigantes y Cabezudos*.

Por lo que vi, y por lo que me digeron otros espectadores que habían llegado á tiempo (yo sólo pude presenciar el tercer cuadro) la popular obra de Echegaray (D. Miguel) y Caballero obtuvo anoche un desempeño irreprochable, sobresaliendo, como siempre, la señorita Martínez, que hizo una baturra de las que entran pocas en libra (y no hay alusión á *sus libras)* la señora Sacanelles, el señor Vega y el tenor de la compañía, cuyo nombre siento no recordar en este momento.

De *El Trebol*, obra estrenada á continuación, no sé en verdad qué decir.

Es un disparate mayúsculo; pero tiene gracia, mucha gracia, y pedir más á las zarzuelillas que hoy se estilan, es como pedirme á mí dinero, después del día 2 de cada mes.

Nuestro paisano Antonio Paso y su compañero Abati no se han devanado seguramente los sesos, para encajar su producción dentro de los estrechos moldes de la preceptiva dramática, y han preferido acumular situaciones de efecto, y salpimentarlas mucho, sin parar mientes en si eran finas ó bastas la sal y la pimienta empleadas.

Yo, que, en opinión de algunos mal enterados *y peor aconsejados*, s y una especie de ogro descontentadizo, y ganoso de presumir de crítico serio (¡como si fuese yo capaz de ,seriedad alguna!) declaro honradamente, con una mano sobre el corazón y la otra sobre las cuartillas, que *El Trebol* me ha hecho reir de lo lindo, y me permito recomendar esta obra á cuantos necesiten olvidar alguna pena, ora producida por el amor no correspondido, ora por alguna deuda no satisfecha.

Que, desde el punto de vista artístico.....

¡Vayase al cuerno el arte, si ha de ser obstáculo para que alguna vez riamos á carcajadas, como rien las gentes sanas de alma y de cuerpo, las gentes sencillas y felices que no tienen prejuicios estéticos, y encuentran bello lo que les agrada!

De la interpretación obtenida por *El Trébol*, sólo alabanzas debo consignar.

Lola Ramos dijo, cantó y bailó su parte con la gracia en ella habitual, prestando mayor realce aun al travieso papel de *Maravillas*, una muchacha capaz de infernar el mismo cielo, autora material del endiablado lío que se desarrolla en escena, y de la que es víctima una vieja enamoradiza, que encontró en la señora Sacanelles una intérprete superior á la que hayan soñado los mismos autores de la obra.

La señora Marín, secundó con gran arte á sus compañeras, sacando bastante partido de su papel, meramente episódico.

Del elemento masculino, se distinguió notablemente el señor Vega, que anoche parecía una contrafigura del veterano actor señor Sánchez de León. Hizo su papel—un maestro de escuela, que sería la delicia de nuestro Ayuntamiento, pues no necesita local para dar sus lecciones,—demostrándonos que es un artista de buena cepa, sin acudir á ciertos recursos, que *á las veces* deslucen su trabajo. Que sea enhorabuena, don Ventura, y una usted mi modesto aplauso á los muchos que ayer escuchó.

Los señores León y Guillén, también muy graciosos y *en su punto*....

Reasumiendo, como dice un senador del gremio de vitalicios, una buena jornada, la de anoche, para empresa y artistas.

De lo cual me felicito, aunque otra cosa piensen los que me creen una especie de ogro descontentadizo, etc., etc.

Un sustituto

Comisión de Dólar á Madrid

El día 6 del actual salió para Madrid una comisión del pueblo de Dólar compuesta por los señores D. Rafael Góngora Molina y D. Rafael Alcalde Alcalde, con el fin de quejarse cerca del Diputado á Cortes por Baza, Excmo. Sr. Duque de Baena, de la conducta del político don Francisco Alcalde Aranda, y según informes recibidos de dicho pueblo, reina en el mismo un contento general por la gran acogida que á los comisionados ha dispensado el señor Duque el que les ha ofrecido solemnemente, no sólo poner término á los abusos que aseguran comete D Francisco Alcalde, si que también averiguar los hechos que le han denunciado, para que de ser éstos ciertos, se le exija estrecha responsabilidad por quien corresponda.

Estación Meteorológica
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 17 DE JUNIO DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	25'1	706'94	O.N.O.	Despejado
A las 15	31'4	705'41	S.O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39'4.—Idem máxima á la sombra, 30'9.—Idem mínima cubierto, 20,8.—Idem mínima descubierto, 14'5.—Lluvias, 7'0.—Evaporación, 9'69 milímetros.

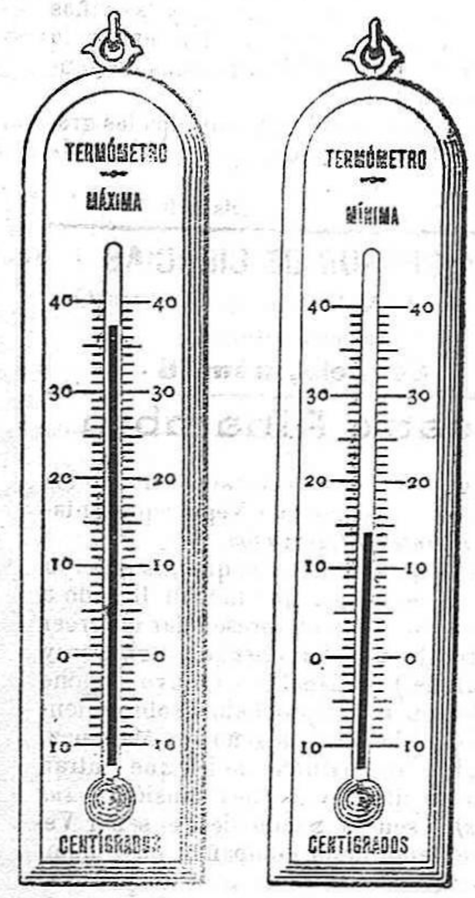

PRESIONES BAROMÉTRICAS
Mes de Junio 1904

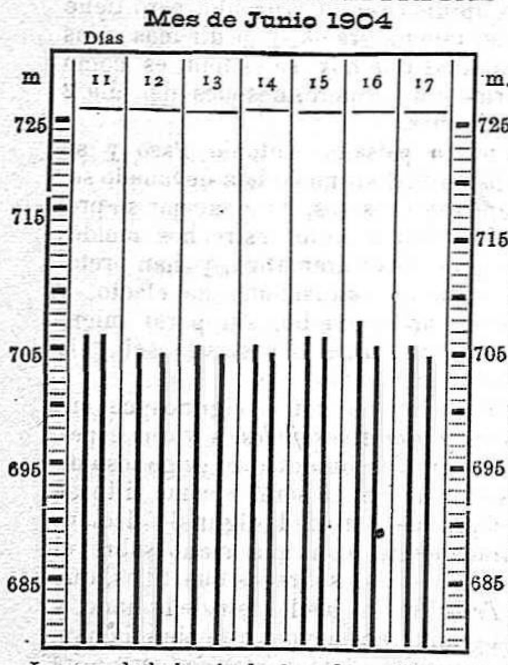

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; al otra á la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—Santos Márcos, Marceliano, Ciriaco y Paula, mártires; Santa Marina, virgen; San Leoncio, soldado; San Amando, obispo, y Santa Isabel, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ciriaco y Santa Paula, mártires, con rito doble y color encarnado, se hace conmemoración de los Santos Marcos y Marcelino, mártires.

Jubileo.—Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos.

Idem de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, á devoción de las señoras doña Antonia y D.ª Francisca Pérez de Herrasti. Se manifiesta á las seis de la mañana, y se oculta á las siete de la tarde.

Idem.—Concedido, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á devoción de la señora doña Josefa María Agrela. Se manifiesta a las diez de la mañana y se oculta á las ocho y media de la noche.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones.

Misas votivas á la Santísima Virgen. — En Ntra. Sra. de Gracia, á las seis y media de la mañana. En la Catedral, á Ntra. Sra. de la Antigua, á las siete y media. En Ntra. Sra. de las Angustias y en Sta. Escolástica, á las ocho.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve de la mañana. A la misma hora en Sta. María Magdalena. En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, á las diez, con exposición de S. D. M.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real á las ocho y cuarto. — En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las diez y media.—En San Jerónimo, de hora en hora, desde las seis á las once.—Hay Misa á las doce en Ntra. Sra. de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Justo.

Novena.—Al Sagrado Corazón de Jesús, en la Magdalena, á las seis de la tarde y predica un R. P. Capuchino.

Idem.—Idem, en su iglesia, á las siete de la tarde y predica el R. P. Aranzubia, S. J.

Idem.—En San Juan de Dios, á San Antonio, á las siete de la tarde y predica el R. P. Abía, de las Escuelas Pías.

Idem.—En el Santo Angel Custodio, á San Antonio, á las seis de la tarde.

Idem.—En San Cecilio, A San Antonio, á las siete de la tarde.

Idem.—En Sta. María Magdalena, á San Antonio, á las ocho de la mañana.

Idem.—En San Matías, San Antonio, á la oración.

Mes del Sagrado Corazón.—En las Capuchinas y San Juan de Dios, á las seis de la mañana. En el Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho y deben comulgar las asociadas á los Coros que presiden, doña Jacoba Luque y doña Virtudes Santaolalla.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

Guardia Civil

Servicios prestados

La del puesto de Alquife ha denunciado á Nicolás Cobos y Juan Manuel Rodríguez, por tener pastando 153 cabezas de ganado lanar en terrenos de propiedad agena.

Crónicas motrileñas

(Conclusión)

Es un exceso de consideración hacia las personas que se dignaron contestarme.

Se permitieron confianzas, que serán tanto más respetadas, cuanto que muchas de dichas personas no me habían tratado, no me conocian, y, sin embargo, no tuvieron inconveniente en extenderse en juicios que, si yo no los pedí, no por eso debo de agradecerlos menos.

De publicarse mi *Epistolario motrileño,* figurará sólo en él lo que se contraiga á historia, costumbres y bibliografía.

Unos más, otro menos, me suministraron noticias sobre cosas y personas de la ciudad; y mi desencanto fué grande en lo relativo á la parte bibliográfica. Con decir, que un librillo de los que me enviaron, y que yo supuse original, resultó arreglo de lo que existe en una obra de consulta, está dicho todo. Otro de los trabajos que recibí, aunque me produjo satisfactoria impresión, no era sino una abreviada síntesis.

La sorpresa, la verdadera sorpresa, la inesplicable sorpresa de agrado la recibí, al participarme mis compatriotas, que la historia de Mercado se hallaba en una oficina pública.

Y la sorpresa, la verdadera sorpresa, la inesplicable sorpresa de desagrado la recibirán los paisanos mios, amantes de las glorias de sú patria, al leer este párrafó en que les participo la triste nueva de que la tal historia no existe, y si existe. no se encuentra, se ignora su paradero.

¿Qué hizo mi pueblo, que hizo la ciudad con su celébre historiador, que nos sublimara con su santidad y su sabiduría? ¡Iluminadme, Señor, y que mi pluma se contenga!

Prefiero que mi corazón y mi cerebro se destruyan, á que mi pluma culpe á quien no lo merezca.

¡Qué lenguaje escogería, que expresara la intensidad de mi dolor, la fuerza de mi pensamiento!

Las hermosas virtudes y las profundas enseñanzas que debieron servir de ejemplo, de estímulo, de modelo á los descendientes de los ínclitos varones que las practicaron y escribieron, parece que fueron ocultas á la vista de las gentes. más que por el tiempo, por la mano del mismo Lucifer.

¿A quién, si no, he de culpar de tan... de tan., de semejante olvido, de este abandono, de tamaña infracción del cumplimiento del deber?

¡Hijos ilustres de Motril, compadecedme en mis lamentos en vez de censurarme, que nunca hay más patria en el corazón que cuando lejos de ella, se padecen estas conturbaciones del espíritu!

No seré yo el que proteste de la *piratería callejera,* ni de injustas preterićiones.

Por todas partes se va á Roma; de mil maneras pueden los pueblos enaltecer á sus hijos más preclaros.

¿Pero qué se ha hecho con nuestras celebridades y qué de sus obras?

¿Pero qué se ha hecho contra los que trataron de obscurecer esas celebridades y con los que no cuidaron de guardar solícitos en trojes suntuosos, los ricos frutos que debieron, por derecho propio, alimentarse nuestras inteligencias?

Es de derecho natural criarse á la sombra del árbol de la patria y alimentarse de su fruto; y es deber primero, por no decir único, el de cooperar á la buena y sana conservación del árbol de la patria, á que se mantenga próspero y lozano ese árbol de la vida.

Y no merecen perdón los hijos ingratos que se convierten en zarzas para sofocar su lozanía ó preparan y precipitan su muerte.

La patria está obligada á instruir, la patria está obligada á moralizar, para disipar las tinieblas en que se hallen envueltos sus naturales.

¿Con qué derecho, si así no se ejecuta, puede maltratarse al ignorante, al pobre ciego, porque no distinga los colores?

Me resisto á creer lo que afirma el teólogo Pusen de que muchos son los que comercian con la ignorancia y muchos los que tienen por oficio extraviar á los hombres.

No, no puedo, no debo admitir ni en hipótesis, que en la ciudad en que nací bulleran entre los naturales semejantes extravíos.

Antes bien, la incuria sería la causa de esas especies de naufragios, en que perecieron los florones gloriosos de nuestra historia.

¿Flotarán algún dia? Ciertamente que sí, como flotaron en la superficie otras cosas y personas que por trastornos de la naturaleza se hundieron, hacia siglos, en occeanos más profundos.

* * *

Lancémonos á los mares de la historia en busca de esas personas gloriosísimas cuyos genios nos iluminen exteriormente y cuyas virtudes nos alumbren el anterior.

Seamos incansables en estas navegaciones, y buceemos en todas las latitudes.

Guardemos cual hallazgos inestimables los fragmentos que aparantemente carezcan de valor ó importancia, y hagamos público el hallazgo, para que nos orientemos en estas peregrinaciones.

Y no se preocupen de los que comenten estos trabajos considerándolos estériles ó completamente inútiles.

¿Qué dirían si conocieran la sabiduría consagrada á investigar los lugares donde Troya y Munda fueron?

La historia, á sus ojos, se reduce á detalles y á particularidades igualmente inútiles. Y, sin embargo, juntando unos y otras se produce la historia, maestra de la verdad, filosóficamente considerada, supremo arte, en los demás órdenes.

Fray Jerónimo de San José en su *Genio de la Historia* (enaltecido por Menéndez y Pelayo y Fernández Guerra), nos alienta en los trabajos de esta índole.

Unir el suceso á la serie de sucesos á cuya investigación se aspira—nos dice—y dentro de este cuadro el hombre ó grupo de hombres que nos interese, con sus elementos esenciales y accidentales, ó sea en la integridad de sus factores y circunstancias.

Raza, medio ambiente, momento, aptitudes individuales, relaciones de luz, gas y tiempo, orden de los hechos, ó sean causas y efectos, etc., etc., son factores integrales de la Historia.

Tan múltiples elementos, abarcados, sin duda, por nuestro insigne Martínez de la Rosa, hicieron decirle, al entrar en la Academia de la Historia, que «en el vasto campo de ésta hay para todos útiles »faenas; quien penetra en las entrañas de »la tierra, para sacar á luz antiguos mo»numentos, quien busca entre las ruinas »y escombros. amontonados por los si»glos, monedas, medallas, vestigios de »pueblos que ya fueron, ilustrando sus »oscuros anales, y produciendo la fiel »imágen de la civilización y cultura; quien »con sus sudores y afanes arroja el grano »que otros recogen luego; éste apiña los »haces, aquel los coordina después, para »el común aprovechamiento».

Poco he alcanzado en mis investigaciones históricas, que continúo sin que me arredren la absoluta carencia de medios ni las contrariedades que sufro.

Animoso y resuelto prosigo mi tarea abrumadora; más antes de que la memoria flaquee y la vista se acabe; antes de que deberes ineludibles exijan mi constante atención ó la vejez me postre, he creído cumplir una sagrada obligación, ofreciendo á mis compatriotas las crónicas que vengo publicando, cual granos diminutos, sí, pero que para encontrarlos, como ha dicho el poeta, fueron abundantes los sudores y muchos los afanes.

M. Rodríguez Martín

Servicios Municipales

Se le han concedido ocho días de permiso al oficial de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento, don Francisco Rico.

—El Alcalde ha impuesto multa de 50 pesetas á don Mariano Trancho Domené, porque infringiendo el edicto recientemente dictado por la Alcaldía, retiene un cerdo en la casa número 7 de la calle de Tendillas de Santa Paula. Abonará la multa en el plazo de 15 días.

Si continúa desobedeciendo el señor Trancho las órdenes de la Alcaldía, se pasarátanto de culpa á los tribunales ordinarios.

—Individuos de la guardia municipal han dado conocimiento al Juzgado del Sagrario, de que un hijo de doña Nicolasa Adarve, menor de edad, ha vendido un asno de la propiedad de esta, sin su consentimiento.

—Los concejales señores Sánchez Gallardo y Romo, empezaron ayer tarde á repartir los premios en metálico concedidos á los niños de las escuelas públicas.

Visitaron la escuela de la Magdalena, á cargo de D. Gabriel García Gómez, entregando á éste 175 pesetas, que importan los premios otorgados á los niños de aquella clase.

—El alcalde de Abastos Sr. Barbero, hizo ayer en varias tiendas de comercio una importante aprehensión de bacalao, invadido por una toxina conocida vulgarmente por el «rojo».

Oposiciones á Escuelas

Ayer continuó el ejercicio práctico de las oposiciones á escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia.

Tomaron parte en las de niños, don Manuel Martín Poyatos, don Francisco Jiménez Quintanilla y don Manuel Melchor Carrasco.

En las de niñas, doña Natalia Avila Morales, doña María del Pilar Fernández Bautista, doña Mercedes Gómez Urda, doña Ana González Osuna y doña María Engracia Herrero Paredes.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: don Antonio Viedma Delgado con D. José Fernánde, S. de Molina, cobro de cantidad. Abogados, señores F. Mir y Puertas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Mirasol.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Huéscar contra Angel Carrasco Gómez, por atentado. Abogado, señor H. Carrillo; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª—Guadix: contra Teresa Morales Machado, por robo. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Sagrario: contra D. Leopoldo Espinosa Rodríguez, por injurias Abogado, señor Espinosa; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serra.

Baza: contra José Hernández Pleguezuelos y otro, por robo. Abogado, señor Burló; procurador, señor R. Jiménez; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Antonio Serrano Camarero, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Vida; procurador, señor Márquez; secretario, señor Serna.

Baza: contra José Mariano Expósito y otro, por lesiones. Abogados, señores T. García y Capilla; procuradores, señores Castilla y Mesa; secretario, señor Serna.

Baza: contra Antonio Dorado Jiménez, y otros, por hurto. Abogados, señores Robles y L. de Hierro; procuradores, señores Andrade y Romero; secretario, señor Serna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Montefrío: contra Antonio García, por disparo de arma de fuego y lesiones.

Albuñol: contra José Carrión Rodríguez, por lesiones.

Huéscar: contra Victor Dionisio Coronado. por disparo y lesiones.

Izualloz: contra Miguel Angulo, por rapto.

Orgiva: contra Concepción Agustín Padial, por hurto.

Campillo: contra Antonio Salazar Gil, por lesiones.

* * *

El Juez municipal de Guadix, llama á Fernando Gómez Amador.

—El de instruceión de Huéscar, llama al procesado José García López.

Estafeta de la provincia

El día 13 del actual se celebró en **Gojar** solemne función religiosa, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Predicó el sermón el cura párroco de Armilla, con gran elocuencia, siendo su peroración sumamente elogiada.

Ofició la misa la Capilla del señor Valladar.

Tuvo lugar despues la procesión, asistiendo gran uúmero de fieles.

En la plaza del pueblo hubo velada, amenizándola la banda de música de la Zubia, que tan acertadamente dirige don Gaspar Ramírez.

—El alcalde de **Víznar** ha remitido á este Gobierno civil el expediente instruido contra varios ayuntamientos de aquel pueblo en los años 1889 á 1897, para hacer efectiva la suma de 578 pesetas, por falta de timbre en los documentos que existen en aquel archivo municipal.

—En la secretaría de los ayuntamientos de **Alicún de Ortega, Montegicar, Alboñote, Almuñécar, Purullena, Jayena y Márchal**, se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1905.

—El alcalde de **Huétor Tájar**, anuncia para el día 30 del corriente la subasta del alumbrado público eléctrico de aquella villa.

—El de **Sorvilán**, remite edicto para que los mozos del resmplazo próximo, que tengan familias ausentes por más de diez años, formen el expediente de declaración de ausencia.

—El de **Cúllar Baza**, anuncia la vacante de una plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.172 pesetas.

—En la secretaría del ayuntamiento de **Freila**, se encuentra terminado y expuesto al público el reparto vecinal del corriente año.

Notas universitarias

Han obtenido nota de sobresalientes, en el presente curso académico, los alumnos oficiales de la Facultad de Derecho que á continuación se expresan, en las asignaturas que se dirán:

Derecho civil (primer curso).—Don Alfonso Pérez Martínez, don Ramiro Fernández Azcue, don Enrique Ramos Puente, don Diego Ejea Molina, don Américo Castro Quesada, don Mariano Avilés Zapater, don Antonio Castilla Abril, don José Benites Gambín y don Juan Martín García.

Derecho civil (segundo curso).— don Jerónimo Plaza Navarro, don Guillermo Raigón Gómez, don Francisco Peña Sánchez, don Francisco Díaz Plá, don José Perablo Molero y D. José Guardiola Peral.

Procedimientos judiciales.—Don Luis Ortíz Morata, don Jerónimo Plaza Herrera, don Guillermo Raigón Gómez, don Francisco Peña Sánchez, don Jerónimo Paes Rosales y don José Guardiola Peral.

Derecho internacional público.—Don Carlos Salas Luque, don Ramiro Fernández Azue, don Mariano Avilés Zapatér, don Francisco Peña Sánchez, don Francisco Díaz Plá, don Diego Egea Molina, don Inocensio Estéban Romera, don Severiano Benavides Maurell, don José Salmerón Pellón, don José Fernández de la Torre, don Fernando Ruiz de la Fuente Abril y don Antonio Ortíz Minagorre.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Comisión municipal de aguas, bajo la presidencia del señor Camacho y con asistencia de los señores Romo, Rico, Santacruz, Díez de Ribera, Sánchez Gallardo y Cendoya.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó, en virtud de reclamación formulada por la Abadesa del Convento de las Tomasas, que justifique doña Josefa Ayala el derecho que tenga á utilizar las aguas de la cañería que pasa por un huerto de su propiedad.

Así mismo se acordó que don Juan Contreras Jiménez demuestre el derecho que le asista para utilizar aguas en una tinaja de coz y sin salida, que desea colocar en la casa número 3 de la Plaza Larga.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Durante la primer quincena del mes actual, ha recaudado las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 151.490 pesetas; por industrial, 42.411; por utilidades, 43.191; por derechos reales, 58 mil 305; por minas, 14.253; por cédulas personales, 10.316; por pagos del Estado, 1.556; por carruajes de lujo, 731; por consumos, 96.913; por alumbrado, 3843; por monopolios; 50; por rentas, 10.100; demás recursos. 8.933; por alcoholes, 45.361; por azúcares, 157.806; total, 645 mil 249.

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer:

9 reses mayores, con peso de 1.559 kilos, de 1,93 á 2,2.

130 borregos con peso de 1.214 kilos, á 1,80.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

EL ÁGUILA NEGRA

COLLOTO ◆ OVIEDO

Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca **El Aguila Negra** de **Oviedo,** exigiendo en todas las botellas el **tapón metálico forma corona,** para el cual tiene esta casa privilegio de invención Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desgano posible, sustituyendo á los mejores vinos de mesa, á los que aventaja por muchos conceptos.

Las clases que fabrica son: **Popular, Blonde, Brune** (la última negra) y una clase especial para barriles, de lo poco conocido.

De venta en todos los cafés, restaurants y principales establecimientos.

Para pedidos y servicio á domicilio, á Vicente Quesada, Alonso Cano, 1, Granada

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se han registrado las siguientes inscripciones.

Juzgado del Sagrario—Han fallecido: Dorotea Cabrera Díaz y José Jiménez Puig. Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo.—Nacimientos 1.

Juzgado del Salvador:—Ha fallecido Dolores Castilla Fernández. Nacimientos 3.

EL PESCADO

En la Romanilla del pescado se pesaron ayer á los precios siguientes: pescada, 2,38 pesetas el kilo; rancho. 1'48; mariquitas, 0,90; sardinas, 1,16.

PRENSA OFICIAL

Gaceta.

La de ayer inserta:

Guerra.—Real decreto concediendo merced del hábito de la Orden de Montesa á D. Luis Melo de Portugal y Pérez de Luna, marqués de Vellisca.

—Otro organizando militarmente el Cuerpo de miñones de la provincia de Vizcaya

—Otro autorizando se lleve á cabo por gestión directa: la adquisición de materiales necesarios en la Comandancia de ingenieros del Ferrol, durante un año y tres meses más; el servicio de lavado de ropas de la Factoría de utensilios de Palencia, y el del alumbrado eléctrico de los edificios militares de la plaza de Alcalá de Henares, durante un año; varias piezas de recambio para el molino harinero austro-húngaro, sistema Daverio, existente en la Factoría de Ceuta; 18.000 escalabornes plantillados, ó sea tablones de nogal para cajas de fusil maüsser, y prorrogando por término de dos años más la autorización concedida por el Real decreto de 11 de Junio de 1902 para la adquisición directa de los artículos que necesite la Administración militar con destino á las Factorías de subsistencias y fábricas de harinas durante dicho período.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes de la fecha, y determinando la reducción que comprende en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas hasta fin del corriente.

Instrucción pública.—Real orden de nombramientos de catedráticos numerarios de Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria de las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona, Granada, Salamanca, Santiago, Sevilla (provisional), Valencia, Valladolid y Zaragoza.

—Otra anulando la convocatoria de oposición entre doctores, anunciada para la provisión de la cátedra de Higiene de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra, comunicada, nombrando el tribunal de oposiciones á una subvención de 4.500 pesetas para ampliar estudios en el extranjero las alumnas de las Escuelas Normales de Maestras.

Agricultura.—Real orden dictando instrucciones para coadyuvar al mejor resultado de la enseñanza agrícola en los cuarteles, y disponiendo la formación inmediata de las bases y programas de dichas enseñanzas teóricas y prácticas que en los mismos han de darse.

Boletín oficial

Continuación del Real decreto del Ministerio de la Guerra sobre reforma en la escuela superior de Guerra.

—Continuación de la relación de la matrícula industrial.

—Edictos de los registros mineros «Alfonso» en término de la Calahorra y «Fuensanta» en el término de Baza.

—Distribución de fondos del mes de Junio de la Diputación Provincial.

Notificación de la Administración de Hacienda al alcalde de Illora.

—Edicto del alcalde de Güevéjar, anunciando la subasta de consumos de aquel pueblo.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados:

Cabeza de Vaca, briquetas, Casado.—Málaga, garbanzos, García.—Idem, azúcar, Echevarría.—Idem, bacalao, Navarrete. — Idem, garbanzos, Cuesta.—Idem, papel, Urda.—Idem, ferretería, Castaños.—Idem, papel, Moreno.—Idem, jabón, Ortega.—Idem, idem, Fernández.—Idem, ferretería, Sánchez.—Idem, garbanzos, Rodríguez.—Idem, pieles, Doña.—Idem, esparto, Morales.—Idem, vino, Romero.—Idem, chocolate, Orden.—Idem, ferretería, González.—Idem, (Puerto), cubiertos, Ballestas.—Idem, tarjetas, Santaella.—Idem, hierro, González.—Idem, quincalla, Casto. Idem, lana, Bueno.—Idem, salchichón, Rico.—Idem, cromos, idem.—Idem, arroz, Entrena.—Idem, idem, Martinez.—Idem, drogas, Rico.—Idem, cremo, idem.—Idem, ferretería, Orden.—Idem, hierro, González, Idem, idem, Oliveras.—Idem, quesos, Serrano.—Idem, idem, Muñoz.—Idem, carburo, Rico.—Idem, quesos, Gutiérrez. Morón, jabón, Romero.—Idem, idem, Bueno.—Mansanares, vino, Orden.—Algeciras, conservas, Navarrete.—Ronda pieles, Doña.—Alcoy, papel, Orden.—Barcelona, quincalla, Seco.—Idem, maquinaria, Moreno.—Idem, impresos, Ruiz.—Idem, ropa, Ortiz.—Idem, madera, Peña. — Vitoria, muebles, Lozano.—Madrid, perfumería, Orden. Santander, café, Benavente —Logroño, conserva, Orden.— Madrid, ropa, idem.—Idem, galletas, idem.—Idem, relojes, idem.—Pinos Puente, azúcar, Rodríguez.—Malaga, vino, Sánchez.—Idem, idem, Zúñiga.—Idem, idem, Aparicio. Idem, idem, Machado.—Idem, idem, Capilio.—Atarfe, piedra, Miralles —Manzanares, vino, Orden.—Sevilla, ladrillos, Azucarera.—Cabeza de Vaca, cribado, Cecilio.—Idem, queso, Juliana.—Aguilar, Orujo, Rodríguez.

DENTISTA González Vera ha llegado á esta ciudad, procedente del Gabinete de Cartagena, el que permanecerá una larga temporada desempeñando su Gabinete, Reyes Católicos, 19.

MERCADOS

Precios del 17 de Junio de 1904.

GRANADA		
Aceites en la Caleta	35	arroba.
Idem en San Sebastián	36	»
Trigos en la Alhóndiga	46 á 51	fanega.
Cebada	32 á 36	»
Habas	48 á 52	»
Maiz	52 á 58	»
MÁLAGA		
Aceites	35	»
SEVILLA		
Alverjones	52 á 54	fanega.
Cebada del país	28 á 30	»
Idem extremeña	23 á 29	»
Escaña	26 á 27	»
Garbanzos gordos	120 á 130	»
Idem regulares	110 á 120	»
Idem medianos	100 á 108	»
Guijas	00 á 00	»
Habas tarragonas	00 á 00	»
Idem mazaganas	48 á 50	»
Idem chicas	54 á 55	»
Harina primera	23 á 24	arroba.
Idem segunda	20 á 21	»
Idem tercera	14 á 15	»
Maiz	44 á 46	fanega.
Trigos cerrados	54 á 56	»
Yeros	00 á 00	»
Aceites	27	arroba.

Alhóndiga de granos

Trigo

Existencia de ayer	555	quintales.
Entrada de hoy	274	»
Total	829	»
Vendido	187	»
equivalentes á 437 fanegas.		
Quedan	642	»

ESPECTÁCULOS

Teatro Alhambra

Gran compañía cómico-lírica que dirige el popular primer actor Ventura de la Vega.

A las 8 y 1[2 la zarzuela **Gigantes y cabezudos**

A las 9 y 1[2 la zarzuela **La Reina Mora**

A las 10 y 1[2 estreno de la zarzuela **El trébol**

A las 11 y 1[2 la zarzuela **La vendimia**

Precios: butacas, 1 peseta; gradas, 0'25.

Teatro Principal

CIRCO ALEGRIA

Gran función para hoy por la compañía del señor Alegría.

Tomarán parte en esta función los principales artistas de la notable compañía y además harán su debut las tan ventajosamente conocidas artistas **6 hermanas Dainef.**—A las nueve.

Precios.—Palcos principales y plateas procenios, sin entrada, 10 pesetas; Palcos principales y plateas, 8; Palcos segundos, 6; Butacas con entrada, 2; Delanteras de palco general, galería y plateas, 1'50; Asientos de palco general, 1'25; Delanteras de paraíso, 1; Entrada principal, 75 céntimos; Entrada de paraíso, 60.

El timbre á cargo del público.

IMPORTANTÍSIMO

Sabemos que el lunes dió principio la realización de artículos de invierno y verano que desde hace días venía preparándose en el establecimiento de tejidos **La China,** y que tenemos entendido va á ser de las que hacen época y dejan recuerdo permanente, lo mismo porque se realizan los géneros de mayor valor, que por los precios baratísimos á que se cederán al público

Una ocasión como esta de comprar barato y bueno, era necesidad que se dejaba sentir, pues no todos pueden vestirse en época corriente por la elevación que entonces tienen los artículos.

Felicitamos al dueño de **La China,** que tan bien sabe interpretar los deseos de los que vivimos de ocasión, y no dudamos que su casa será favorecida por gran concurrencia, qxe sabrá aprovecharse de las ventajas que obtendrán comprando en tan conocido establecimiento.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
DE
Francisco Gonzalo Sánchez
CALLE DE SALAMANCA, 14

Productos químicamente puros. Especialidades del reino y extranjero: Bragueros; Lavatibas de todas clases y sistemas; Gasógenos, y los modernos al gas carbónico; Algodones; Vendas; Gasas; Jabones antisépticos; Fajas higiénicas; Aguas minero-medicinales; Irrigadores en zinc, celana, etc., etc. Como todo aquello que exige la terapéutica moderna.

Precios reducidos en las fórmulas, y muy especialmente por humanidad para la clase menesterosa.

Salamanca, 14
contiguo á la Droguería de su señor padre
DOROTEO GONZALO

AVISO AL PÚBLICO

Por traslado de la Sucursal de los Sres. Hijos de F. Chico Ganga, se anuncia una gran rebaja de precios en las existencias. Nunca mejor ocasión para llevar un calzado bueno en precios económicos.

LA SEVILLANA.—Zacatín, 60. Granada.

NTRA. SRA. DEL ROSARIO
Fábrica de cementos y cales hidráulicas
Marca "EL ROBLE„
Dirección en Granada: Acera de Darro, 64
DEPÓSITOS
D. Eduardo González, Almireceros, 18
D. Tomás García, Alhóndiga, 39
PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

Joyeria y Relojeria de Daniel Oliver Reyes Católicos 9. Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

El Toisón de Oro

MESONES 8 FRENTE A LA DROGUERIA DE SANTOS

Este establecimiento, modelo en su clase, por los muchos artículos á que se dedica, ha introducido unas rebajas tan considerables, que no habrá casa que pueda hacerle la competencia, tanto en precio como en calidad.—Gran surtido en camas de todas clases, así de acero como doradas, de las principales fábricas españolas é inglesas.—Variedad en sommiers, colchones metálicos y de borra.—Depósito de Aluminio, en utensilios de cocina, metal inoxidable é higiénico como ninguno de los conocidos hasta el día, siendo de eterna duración.

Especialidad en batería esmaltada, lavabos de hierro y madera, objetos para regalo, perfumería, pasamanería, quincalla y juguetes en toda su extensión; artículos para carruajes, hules, tubos de goma.—Imágenes de cartón madera.—Instalaciones eléctricas: timbres, teléfonos y pararrayos.—Realización de paraguas y abanicos.—Despertadores á 5 pesetas.

SERVICIO DE TRENES

LÍNEA DE LOS ANDALUCES

HORAS DE SALIDAS Y ENTRADAS

TREN DIRECTO Á MÁLAGA — **Desde Granada á Málaga**

CORREO	Horas	
Sale de Granada á las	7	55
Llega á Málaga á las	14	30
Desde Málaga á Granada		
Sale de Málaga á las	11	50
Llega á Granada á las	19	40

TREN CON DIRECCIÓN Á SEVILLA — **Desde Granada á Sevilla**

MIXTO	Horas	
Sale de Granada á las	11	15
Llega á Sevilla á las	2½	15
Desde Sevilla á Granada		
Sale de Sevilla á las	6	
Llega á Granada á las	16	30

LÍNEA DEL SUR DE ESPAÑA

HORAS DE ENTRADAS Y SALIDAS

TREN CON DIRECCIÓN Á ALMERÍA — **De Granada á Almería**

MIXTO	Horas	
Sale de Granada á las	9	25
Llega á Almería á las	18	
De Almería á Granada		
Sale de Almería á las	10	30
Llega á Granada á las	19	

TREN CON DIRECCIÓN Á MADRID — **De Granada á Madrid**

CORREO	Horas	
Sale de Granada á las	13	10
Llega á Madrid á las	6	
De Madrid á Granada		
Sale de Madrid á las	19	
Llega á Granada á las	15	15

Exprés todos los miércoles á Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE CEMENTOS PORTLAND

MARCA "EL FENIX,, SESTAO

Los mejores cementos conocidos hasta hoy; único depósito en Granada, Gran Vía de Colón, núm. 10. Pídanse muestras y precios. Esta casa se encarga de edificar por el sistema Hormigón Armado, sin emplear piedra, ladrillo ni madera. Especialidad en canalizaciones por dicho sistema; resistencia cinco veces mayor que la construcción ordinaria; prontitud, solidez y economía sobre la edificación corriente. 86 obras construídas en 37 meses. Por los Ingenieros de la Casa se estudian planos y presupuestos.

Dirección: D. Carlos Torralvo, General Riquelme, núm. 13, Granada, quien facilitará los datos que se deseen.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

CONSULTA MÉDICA

EL ALBA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima.

Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

ALMACENES SAN JOSÉ

DE

FEDERICO ORTEGA

Primera casa en géneros blancos y de punto

La organización especial de esta casa, es la mejor recomendación para el comprador.

El precio es seriamente fijo. La venta exclusivamente al contado.

Surtidos extensísimos, desde lo más económico hasta lo más superior, para todas las clases.

Especialidad en géneros para EQUIPOS de NOVIA y ropa de cama y mesa.

La considerable rebaja de precios que hoy se hace en todos los géneros, por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan en el importe de las compras, no se aplica en el pago de los regalos que en todos los sorteos de la Lotería Nacional reparte esta casa entre sus compradores,

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.

NO SE DESPACHA LOS DÍAS FESTIVOS

Entrada por el Zacatín, núm. 1

Jarabe iodo tónico fosfatado

PREPARADO POR

D. MIGUEL GONZALEZ PERALES

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de «pott». tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco 3 pesetas.

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos **El Teléfono** (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social . . . . . 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas . . . . 45.105.694 »

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS ◆ SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE DE SAN ANTÓN, N.º 63

MAHOU

En cafés, cervecerías y establecimientos bien surtidos, encontraréis esta especial Cerveza. ¡No la hay mejor!

Depositario exclusivo para la provincia:

ENRIQUE PEÑA.—GRANADA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.ª

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

PAPEL

EMBALAGE con tejido de tela, propio para cubrir paquetes postales

EMBREADO

Librería de Paulino Ventura Traveset.—Mesones, 52. Granada.

SEÑORA viuda, de distinguida familia y buenos antecedentes, desea encontrar dos ó tres caballeros de respeto ó sacerdote, estables, para estar al cuidado de ellos; vive en sitio muy céntrico. En la administración de este periódico darán razón.

FAJAS HIGIÉNICAS alemanas para corregir toda clase de enfermedades del vientre.

Suplen la falta del corsé al usarlas.

Ultimos adelantos en corsé recto corte francés,

Cuchilleros, 12, principal.

SE ALQUILA un piso segundo y un portal espacioso. Zacatín, 59.

Se alquila un carmen regular, con mucha casa y alegre, en la calle de Oidores 16. También se vende en el precio de 50.000 reales.—Para verlo se irá por las llaves á la calle de Reyes Católicos, 11, piso tercero, cerca de la esquina de la calle de la Colcha, de siete á doce de la mañana.

AVISO IMPORTANTE

Los acreditados industriales en el ramo de zapatería establecidos en esta capital, Hijos de J. Jiménez (Zacatín, 10 y 12) y señora Viuda é Hijo de D. Diego Jiménez, acaban de adquirir la venta exclusiva del **tafetán callicida** del **Dr. Hasman**. Pedicuro alemán para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para las heridas y quemaduras. Su autor lo recomienda eficazmente, por ser uno de los callicidas más modernos y el que mayor éxito obtiene en toda Europa, por sus grandes resultados y fácil aplicación.

De venta en la **Zapatería Española,** Zacatín, 10 y 12, y Mesones, 11. Granada.

MANUEL HITA

SILLERO Y GUARNICIONERO

MESONES 51 Y 52

AL PÚBLICO

El antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de don Antonio Fernández y González, situado en la calle de Hermosa, se ha trasladado á la casa contigua, y además ha abierto un nuevo despacho en la calle de Almireceros, número 6, á cargo de la viuda y hermanas de dicho señor, donde el público encontrará los mejores vinos rancios del país y secos de la casa L. y Morales de la Palma del Condado.

Hermosa, 8, y Almireceros, 6

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

Se colocan capitales

con reserva ó sin ella, en asuntos que ofrezcan garantía y que proporcionen buena renta, pudiéndose reintegrar del capital el día que se desee.

Fincas.—Se tiene un crecido número de encargos, para la enagenación de fincas, y se reciben cuantos en este ú otro concepto se nos confíen.

Dinero.—Sobre garantías sólidas en buenas condiciones, para toda la región andaluza. Machado.—Elvira, 31. De ocho á once y de cuatro á ocho.

Balneario de la Malahá

Desde el 15 del corriente, á las siete de la mañana, saldrá para dicho punto, de la posada del Castillo, Mesones 45, un carruaje cómodo y seguro, que regresará á las cinco de la tarde.

Se admiten encargos.

En el referido establecimiento de baños habrá fonda en las mejores condiciones

Album de Fotografías **ALHAMBRA** 2,50 pesetas.—Librería de Paulino Ventura Traveset. **Mesones, 52**

SE VENDE

un carruaje Pitter nuevo

ÚLTIMA NOVEDAD

Calle Ancha de la Virgen de las Angustias, núm. 21.

CLICHÉS DE IMPRENTA

Se venden en la Administración de este periódico, por la mitad de su valor.

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 93

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

puerta, y entró incorporándose con los demás. Lucía, que poco antes no solo deseaba verle, sino que, como no tenía esperanzas en otra persona alguna, hubiera querido que él solo se presentase, habiendo ahora visto rostros conocidos y oído acentos amigos, no pudo librarse de cierta repugnancia momentánea, y así se estremeció, detuvo el aliento y abrazó á la buena mujer, ocultando la cara en su seno.

El mismo caballero, que desde luego quedó parado al ver aquel rostro, en el cual la noche antes apenas había podido fijar la vista, aquel rostro pálido y abatido por las penalidades y la abstinencia, al advertir ahora aquella demostración de temor, bajó los ojos, quedóse un instante inmóvil y mudo, y contestando á lo que la infeliz no había dicho:

—¡Es verdad—exclamó,—perdóname!

—Viene á libertad á usted: ya no es el mismo; ya es bueno, muy bueno: mire usted como le pide perdón.—así iba diciendo la buena mujer al oído de Lucía.

—¿Qué más puede decir?—prosiguió D. Abundo.—Vaya: arriba esa cabeza. No seas niña, despáchate para que podamos marcharnos presto.

Con efecto, levantó Lucía la cabeza, miró al caballero, y viéndole humillado, abatido y confuso, movida de un sentimiento en que se reunían la compasión, la gratitud y el gozo, dijo:

—¡Ah, señor! ¡Dios le pague á su señoría tan buena obra!

—Y á tí mil veces más—contestó el caballero,—por el consuelo que me proporcionan esas palabras.

Dicho esto, se dirigió á la puerta y salió el primero. Siguióle Lucía, enteramente animada con la mujer que le daba el brazo, y tras de ellos echó á andar D. Abundo. Bajaron todos la escalerilla y llegaron á la puerta que daba al segundo patio. Abrióla el caballero, se llegó á la litera, y con cierta urbanidad casi tímida (dos cosas muy nuevas en él) ayudó á Lucía y á la mujer á entrar en ella. Tomó luégo de las manos del mozo de la litera las riendas de las dos mulas, y dió el brazo también á D. Abundo, que ya se había acercado á la suya.

—¡Oh, tanta bondad!—dijo éste montando en su mula con más ligereza que antes.

Y la comitiva echó á andar en cuanto estuvo pronto también el caballero, que con frente más serena había recobrado ya su acostumbrada actitud de predominio. Los bravos que se encontraban en el camino notaban bien en su rostro señales de que le ocupaban pensamientos graves y cuidados extraordinarios; pero no pasaban más allá; y como no había llegado todavía á sus oídos la noticia de aquella gran mudanza, era imposible que por conjetura llegasen á adivinarla.

La buena mujer que acompañaba á Lucía, corridas las cortinas de la litera, la cogió de las manos, y empezó á consolarla con palabras de congratulación y ternura; y viendo que además del abatimiento ocasionado por sus pasadas penas, la confusión y oscuridad de los sucesos le impedían experimentar un placer completo por su libertad, le dijo todo lo que creyó más conducente para refrescar su memoria, y desembrollar, digámoslo así, sus ideas: y nombrándole el pueblo de donde ella era, y á donde iban, Lucía, que estaba impuesta en que no distaba mucho del suyo, exclamó:

—¡Ah, María Santísima, cuántas gracias tengo que daros!... ¿Y mi madre? ¿y mi madre?

—La enviaremos á buscar,—contestó la buena mujer, que ignoraba lo que se había dispuesto.

—Sí, sí, Dios os lo pagará. ¿Y usted quién es? ¿como ha venido usted aquí?—preguntó Lucía.

—Me ha enviado nuestro Párroco,—respondió la mujer,—porque á este señor que va con nosotros le ha tocado Dios en el corazón (¡bendito y alabado sea!), y ha venido á nuestro pueblo á hablar al señor Cardenal-arzobispo, á ese siervo del Señor, que allí le tenemos de visita, y se ha arrepentido de sus grandes pecados, y deseando mudar de vida, le contó al señor Cardenal como había mandado robar á una pobre muchacha, que es usted, por convenio con otro hombre sin temor de Dios, que el señor Cura me ha indicado quien puede ser.

Como al oir esto levantó Lucía los ojos al cielo, prosiguió la mujer de esta manera:

—¡Ah! quizá usted lo sabe. Considerando, pues, el señor Cardenal que, tratándose de una muchacha, se necesitaba una mujer para acompañarla, le encargó al señor Cura que la buscase, y el señor Cura por su bondad vino á buscarme á mí...

—¡Ah! ¡Dios se lo pague á usted!—interrumpió Lucía.

—Esto no es nada, hija mía—prosiguió la mujer;—y el señor Cura me dijo que la animase á usted y la consolase, manifestándole al mismo tiempo como el Señor la había salvado á usted milagrosamente.

—¡Ah, sí! milagrosamente por intercesión de la Virgen.

—Buen ánimo, pues, y perdonar al que le ha hecho á usted mal; y no sólo alegrarse de que Dios haya usado de misericordia con él, sino también pedirle que le asista; en lo que, además de que tendrá usted mucho mérito, experimentará no poco júbilo.

Contestó Lucía con una mirada que expresaba su asenso, mejor que lo hubiera hecho con palabras, y con una dulzura que las palabras no hubieran podido expresar.

—¡Buena muchacha! — prosiguió la mujer;—y hallándose justamente vuestro Cura párroco en nuestro pueblo (pues hay tantos, tantos, todos los de las inmediaciones), determinó el señor Cardenal enviarle también á él conmigo, aunque de poco nos ha servido. Ya había yo oido decir que era hombre para poco, y en esta ocasión lo he visto con mis propios ojos.

—Y ese que se ha vuelto bueno, ¿quién es?—preguntó Lucía.

—¿Cómo? ¿no lo sabe usted?—contestó la mujer, y le nombró.

—¡Válgame Dios!—exclamó Lucía.—¿Cuántas veces he oido con horror repetir ese nombre en muchas historias en que hacía el mismo papel que en otras Nerón.

Y al pensar que había caido en sus manos, que había estado en su poder, que se veía libre de sus garras, y le encontraba ahora tan convertido, no dejaba de exclamar:

—¡Válgame Dios! ¡válgame Dios!

—Es verdaderamente un gran beneficio el que el Señor nos ha hecho,—prosiguió diciendo la buena mujer.—Será una felicidad para medio mundo. Da miedo pensar lo aterrorizado que tenía á todo el país.... Y ahora, según me ha dicho el señor Cura (bien se le ve en la cara), se ha vuelto santo; y ya lo dicen sus obras...

Decir que la buena mujer no tenía gana de saber algo más por menor la aventura en que ella también hacía algún papel, sería no decir la verdad; pero es necesario confesar para su gloria, que, detenida por la compasión respetuosa con que miraba á Lucía, y penetrada de la gravedad y dignidad de su encargo, no pensó siquiera en hacerle la más mínima pregunta; y así todas las palabras, durante el camino, sólo se redujeron á animarla, consolarla y manifestarle el mayor interés.

—¡Sabe Dios—le dijo—cuanto tiempo habrá que usted no ha comido!

—Ni siquiera me acuerdo; seguramente hace tiempo.

—¡Pobrecilla! tendrá usted necesidad de confortar el estómago.

—Sí—respondió Lucía con voz débil.

—En mi casa, gracias á Dios, encontraremos al instante alguna cosa. Anímese usted, que ya estamos cerca.

Lucía se recostaba luego en el fondo de la litera como adormecida, y la buena mujer la dejaba descansar.

Por lo que toca á D. Abundo, la vuelta no era para él tan penosa como la ida; sin embargo, no fué éste tampoco un viaje de diversión. Apenas se le pasó el furioso miedo que concibió al principio, empezaron á acometerle otros cuidados